Quibdó, septiembre 2 de 2022

Certificación de verificación de antecedentes de persona natural y/o jurídica.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

PEDRO JOSÉ MOSQUERA AGUALIMPIA, quien se desempeña como funcionario de la oficina de Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la Gobernación del Departamento del Chocó, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la legislación colombiana y la carta magna, conforme a lo estipulado en.

•Conforme a la Ley 1238 de 2008, el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la **Procuraduría** General de la Nación deberá ser consultado directamente por la GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ en la página WEB.

•Conforme a la Circular 005 del 25 de febrero de 2008 expedida por la **Contraloría General de la República,** el Certificado Boletín Responsables Fiscales deberá ser consultado directamente por la GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ en la página WEB.

Conforme a la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía, el Certificado de Medidas Correctivas deberá ser consultado directamente por la entidad.

La contratista deberá estar afiliado a un Programa de Asistencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria (EPS) y al Sistema General de Pensiones en los términos de la Ley 100 de 1993, Ley 789/02, Ley 797/03, Decreto 1703/02, Decreto 2170/02, Decreto 510/03, Ley 828/03 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan; siendo necesaria la presentación del documento respectivo que acredite la afiliación, junto con fotocopia del recibo de consignación de los aportes, lo cual constituye requisito para tramitar los pago.

Por lo anterior certifico que la señora **SIRI ALEJANDRA SOLANO, quien se identifica con cédula de ciudadanía número 1010092058 de Bogotá,** cumple con los requisitos que establece la legislación Colombia, en cuanto a la certificación de antecedentes, disciplinarios, judiciales, fiscales, y el sistema general de seguridad social.

Cordialmente,

Pedro J. Mosquera A.

PEDRO JOSÉ MOSQUERA AGUALIMPIA

Funcionario Secretaría de Cultura